



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 26 de agosto de 2005

Señor Embajador:

1. Me es grato darle la bienvenida en este acto en que me hace entrega de las Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la Santa Sede. Agradezco las amables palabras que me ha dirigido, así como el cordial saludo del Señor Presidente de la República, Dr. Nicanor Duarte Frutos, del que se ha hecho portador, rogándole al mismo tiempo que le transmita mis mejores deseos de paz y bienestar personal, así como mis votos por la prosperidad y desarrollo de la querida Nación paraguaya. Le ruego, además, que le haga llegar mi más sincero agradecimiento por el sentido gesto de respeto y cercanía mostrado hacia mi venerado predecesor al enviar a altos Representantes de instituciones estatales en la ceremonia de su entierro; y también hacia mí, por su presencia, como Supremo Mandatario, en la celebración litúrgica con que iniciaba solemnemente mi pontificado como Sucesor de Pedro.

2. A pocos años de la celebración del bicentenario de la independencia y de la creación del Paraguay como Nación soberana, ella tiene hoy –como usted ha destacado bien en sus palabras– la gran oportunidad de avanzar en el diálogo y en serena convivencia entre todos los ciudadanos y con los demás países para superar cualquier forma de conflicto y tensión. Qué mejor momento para hacerlo como el presente, en el que una vez restablecida la legitimidad de la Suprema Magistratura del Estado, como ha ocurrido en las últimas elecciones generales, se han creado las bases que hacen esperar en una mayor estabilidad institucional. Por eso, les animo al ejercicio de una verdadera democracia, es decir, aquella que, por la participación del pueblo, lleva a cabo el gobierno de una nación cuando se inspira en los valores supremos e inmutables y hace posible que el acervo cultural de las personas y el progresivo desarrollo de la sociedad responda a las exigencias de la dignidad humana. A este respecto conviene reafirmar que la paz “es el primero y

sumo bien de una sociedad; supone la justicia, la libertad, el orden y hace posible todo otro bien de la vida humana” (Pablo VI, *Mensaje navideño*, 23 diciembre 1965).

En este sentido, en la encíclica *Centesimus annus* Juan Pablo II advertía que “una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (n. 46), puesto que, sin una verdad última que guíe y oriente la acción política, “las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder” (*ibid*).

3. Tal y como expuse al Cuerpo Diplomático, el 12 de mayo pasado, la Iglesia proclama y defiende sin cesar los derechos fundamentales, por desgracia violados aún en diferentes partes de la tierra, y se esfuerza por lograr que se reconozcan los derechos de toda persona humana a la vida desde su concepción, a la alimentación, a una casa, al trabajo, a la asistencia sanitaria, a la protección de la familia y a la promoción del desarrollo social, en el pleno respeto de la dignidad del hombre y de la mujer, creados a imagen de Dios.

Los gobernantes, que han recibido el encargo de proteger y difundir estos mismos derechos, no deben cesar, por muy grandes que pudieran ser las dificultades, en su empeño de ponerlos en práctica. Lo requiere cada persona que forma parte de su nación.

4. La Iglesia en el Paraguay, a través de mis Hermanos Obispos, es consciente de la exigencia de responder fielmente al llamado de Cristo, para que todos puedan vivir, en un clima de esperanza y de paz, la experiencia del amor de Dios como distintivo de toda comunidad creyente. Con este fin se está promoviendo una consulta nacional que tiene como tema *Habla Señor que tu Iglesia escucha*, con la intención de fijar unas líneas comunes de acción pastoral, así como para tomar conciencia de que la construcción de la patria es un compromiso de cada ciudadano.

Todos deben sentirse involucrados en este maravilloso proyecto de transformación y construcción del propio País en un pueblo de hermanos. Por eso la Iglesia, con la experiencia que tiene de humanidad, sin buscar de ninguna manera inmiscuirse en la política de los Estados, “sólo pretende una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido” (*Gaudium et spes*, 3).

5. Al concluir este grato encuentro, permítame, Señor Embajador, felicitarle y expresarle mis mejores votos para que su estancia en Roma sea agradable y su misión diplomática produzca copiosos frutos de mutuo entendimiento y de estrecha colaboración, acrecentando las buenas relaciones ya existentes entre su País y la Santa Sede.

Con estos deseos, que extendiendo a su distinguida familia y a sus colaboradores, le ruego que transmita mi cordial saludo al Gobierno del Paraguay, especialmente a su Presidente, y que se haga portavoz de mi cercanía y afecto al pueblo paraguayo, para el cual imploro la maternal

protección de Nuestra Señora de Caacupé, a la vez que invoco sobre todos abundantes bendiciones divinas.

**L'Osservatore Romano* 27.8.2005 p.5.

Insegnamenti di Benedetto XVI vol. I p.497-499.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 35, p. 5.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana